



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Acta

Número:

Referencia: ACTA 28/11/2025- EX-2025-130702321- -APN-DNRYRT#MCH

EX-2025-130702321- -APN-DNRYRT#MCH

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 12:20 horas, en la SECRETARIA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - SUBSECRETARIA DE RELACIONES DEL TRABAJO dependiente del **MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO**, ante la Lic. Juliana CALIFA, a cargo de la Jefatura del Departamento de Relaciones Laborales N° 1, en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial (CCTS) del personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) homologado por el Decreto N° 2098/08, COMPARECEN: por la **SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA, DE LA VICEJEFATURA DE GABINETE EJECUTIVA, DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**, el Ctdor. Fernando Benito STABILE, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL, por el **MINISTERIO DE DESREGULACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO**, la Sra. SUBSECRETARIA DE DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO, Lic. Rosana REGGI, por el **MINISTERIO DE ECONOMÍA**, el Sr. SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO, el Ing. Rodrigo CABADO, acompañado por la Ctdora. Natalia RODRIGUEZ LLAURO, todos ellos por parte del Estado Empleador, y por la Parte Gremial, en representación de la **UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION (UPCN)**, el Sr. Diego GUTIERREZ, el Sr. Alejo CONDE, y en representación de la **ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE)** el Sr. Nicolás RIAL UBAGO y el Dr. Rodrigo EXPOSITO.

Declarado abierto por la funcionaria actuante, luego de intercambiar opiniones, se acuerda pasar a un cuarto intermedio.

Oídas que fueron las partes, la Autoridad de Aplicación deja constancia que oportunamente serán convocadas para la celebración de la correspondiente audiencia.

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto realizado en los términos de la Ley N° 24.185, previa lectura y ratificación del mismo ante la actuante que así lo CERTIFICA.-----